Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Andrea Rincón Monsalve

Cédula de ciudadanía No. 37.723.867 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniera Sanitaria y Ambiental

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 26 del mes de Mayo del año 2006

El Rector

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Andrea Rincón Monsalve

C.C. 37.723.867

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, co
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Especialista en Ingeniería de Sistemas Hídricos Urbanos

sidente del Consejo Directivo	El Rector	El Decano de la Facultad	La Secretari

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental

A

Andrea Rincón Monsalve

C.C. No. 37.723.867 de Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 21 días del mes Septiembre de 2012

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 113 del libro de Diplomas 27 de la Universidad del Magdalena